



Por Resolución de 26 de octubre de 2022, del Rectorado de la Universidad de León, se convoca proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plazas de personal laboral fijo en la categoría de Oficial, Grupo IVA, de las cuáles cinco plazas eran para la categoría de Oficial, área Laboratorio y especialidad Biosanitaria, por el turno libre y una plaza de dicha categoría, área y especialidad por el turno de acceso a personas con discapacidad, habiéndose publicado por Resolución de 13 de febrero de 2024 la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, así como la propuesta de adjudicación de las cinco plazas por el turno libre, quedando desierta la plaza por el turno de acceso a personas con discapacidad.

Como fase previa a la contratación de personal laboral fijo de la Universidad de León de estos aspirantes, se hace necesario **RESOLVER** en el siguiente sentido:

**Primero.** - Ofertar a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, de plazas de personal laboral fijo en la categoría de Oficial de laboratorio. Especialidad Biosanitaria, Grupo IV, los puestos de trabajo incluidos en el **Anexo I** de esta Resolución.

**Segundo.**- Los aspirantes mencionados en el párrafo anterior deberán seleccionar todas las plazas ofertadas en el Anexo I por orden de prelación (1º, 2º,...).

La presentación de solicitudes podrá realizarse en el Registro General de la Universidad de León (Avenida de la Facultad, 25, León). Igualmente, las solicitudes podrán presentarse en la forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo de solicitud de vacantes será de **3 días naturales** contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución.

**Segundo.** - Si algún aspirante no presentara su solicitud de destino en el plazo señalado en esta Resolución se le adjudicará destino en alguna de las vacantes del Anexo.

**Tercero.** - Contra esta Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de León en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de su publicación, sin perjuicio de cualquier otro que se considere procedente

León, a la fecha de firma electrónica  
LA GERENTE,

Fdo.: Araceli Cano San Segundo



**ANEXO I**

**SOLICITUD DE DESTINO**

(Resolución de 26 de octubre de 2022, BOE de 2 de noviembre de 2022)

|                     |                |
|---------------------|----------------|
| <b>SOLICITANTE:</b> | <b>D.N.I.:</b> |
|---------------------|----------------|

| Orden de preferencia | DESTINO  |                |                        |  |
|----------------------|----------|----------------|------------------------|--|
|                      | CÓDIGO   | GRUPO ADSCRIP. | PUESTO                 | UNIDAD DE DESTINO  |
|                      | PL000136 | IVA            | OFICIAL DE LABORATORIO | DEPARTAMENTO DE SANIDAD ANIMAL                           |
|                      | PL000802 | IVA            | OFICIAL DE LABORATORIO | DEPARTAMENTO DE SANIDAD ANIMAL                           |
|                      | PL000129 | IVA            | OFICIAL DE LABORATORIO | DEPARTAMENTO DE MEDICINA, CIRUGÍA Y ANATOMIA VETERINARIA |
|                      | PL000062 | IVA            | OFICIAL DE LABORATORIO | DEPARTAMENTO DE MEDICINA, CIRUGÍA Y ANATOMIA VETERINARIA |
|                      | PL000076 | IVA            | OFICIAL DE LABORATORIO | DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA MOLECULAR                       |
|                      | PL000024 | IVA            | OFICIAL DE LABORATORIO | DEPARTAMENTO DE BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL        |
|                      | PL001423 | IVA            | OFICIAL DE LABORATORIO | CAMPUS DE PONFERRADA                                     |

León, a de de 2024

Fdo.:

**SRA. GERENTE**